ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ARKOSECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Rafael Borja Hernández, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2014;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, relativo al ejercicio 2014.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014; y,**
6. **Designar al Comisario Principal para el período 2015.**
7. **Designar al Auditor Externo de la compañía para el periodo 2015.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los Accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Rafael Borja Hernández, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **Rafael Borja Hernández**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta mil (30.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Jesús David Riveros Riveros**, debidamente representada por el señor Rafael Borja Hernández, conforme se desprende de la Carta Poder que se adjunta al expediente, propietario de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad;; **Luis Rafael Borja Bruges,** por sus propios y personales derechos, propietario de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **Cindy Nathalia Borja Bruges**, debidamente representada por el señor Rafael Borja Hernández, conforme se desprende del Poder que se adjunta al expediente, propietario de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una,

pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, la señora Nancy Benalcázar Collaguazo.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Por secretaria se da lectura al Informe presentado por el Auditor Externo de la compañía relativo al ejercicio económico 2014, que luego de los comentarios pertinentes, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2014 arrojó utilidad, la cual la Junta General aprueba destinarlas para mantenerlas dentro del patrimonio de la Compañía.

6. Se nombra por unanimidad al Sr. Darwin Antonio Sanchez Granda., como comisario principal para el período 2015.

7. Se nombra por unanimidad a la compañía CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, los representantes de los accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

SR. RAFAEL BORJA HERNANDEZ
PRESIDENTE AD-HOC

SRA. NANCY BENALCAZAR
SECRETARIA AD-HOC

JESUS DAVID RIVEROS RIVEROS
Debidamente representado por Sr. Rafael Borja Hernández
ACCIONISTA

LUIS RAFAEL BORJA BRUGES
ACCIONISTA

CINDY NATHALIA BORJA BRUGES
Debidamente representado por Sr. Rafael Borja Hernández
ACCIONISTA